

En Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 28 de marzo de 2019; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "Presentación y Apertura de Proposiciones", relativo a la recepción de las propuestas Técnicas y Económicas; se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279; la Convocante por conducto del Lic. **Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración, servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/MAR/062-19 de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; **Lic. Rodolfo Ernesto Medina Romero**, Responsable de la Distribución de Uniformes Deportivos y Sudaderas Invernales de la Secretaría de Educación del Estado de Durango; **Sandra Miroslava Galindo Torrecillas**, Auditora de Calidad; **Lic. Sarahí Guadalupe Ortiz Martínez**, Jefa de Departamento de Desarrollo Humano y Uniformes Escolares; los últimos dos de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Durango; **C.P. Diana Hassel Gonzalez Guerrero**, Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango; **Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Duran**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango y los licitantes: **CONFECIONES JUMACO S.A. DE C.V.**; **CANINTRE S.A. DE C.V.**; **UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.** y **ROPA Y ARTÍCULOS DE MICHOCACÁN S.A. DE C.V.**; por conducto de sus representantes legal; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N7-2019 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL CICLO ESCOLAR 2019 – 2020 Y SUDADERAS INVERNALES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE DURANGO".

Conforme lo prevé el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y al artículo 41, fracción I, de su Reglamento, se pasa lista de asistencia a los licitantes que adquirieron las Bases de Licitación y se registraron en tiempo y forma de acuerdo al punto 3 párrafo segundo de las bases de la presente licitación; recibe el Lic. **Vicente Manuel Medrano Romero** de los licitantes presentes, los sobres que contienen sus propuestas técnica y económica, cerciorándose los servidores de que dicha entrega se lleva a cabo en sobre cerrado.

Conforme a lo reglamentado por las Bases de esta Licitación, y habiendo revisado que los sobres presentados por los Licitantes debidamente cerrados, no presenta signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica del licitante en los siguientes términos:

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Documentos	CONFECCIONES JUMACO S.A. DE C.V.	CANINTRE S.A. DE C.V.	UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.	ROPA Y ARTÍCULOS DE MICHIOACAN S.A. DE C.V.
1. Documentación que indique las especificaciones y características de los bienes en concurso conforme al ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO), por partida.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2. Escrito bajo protesta de decir verdad a través del cual el licitante indique el número de partidas en las que participará, pudiendo ser únicamente las siguientes combinaciones: Partida 1 y 3; partida 2 y 3. O partida 1 o 2 o 3.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa y del personal (currículum vitae), en el cual deberá acreditar contar con el número de trabajadores.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4. Presentar cinco referencias comerciales (cartas de recomendación) las cuales deberán proporcionar teléfono, domicilio y nombre del representante legal de quien firme.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5. El licitante para acreditar su experiencia deberá presentar contratos y/o pedidos y/o facturas relacionados con el objeto de la licitación relativos a los ejercicios, 2016, 2017 y 2018, con un mínimo de 4 por año.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6. Documento que contenga la relación de la documentación que se proporciona en el punto inmediato anterior, la cual deberá contener por lo menos: fecha del contrato o pedido o factura, nombre de la instancia pública o privada, fecha de	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

conclusión y entrega de bienes, vigencia y monto total del contrato o pedido o factura especificado quien o quienes las aportan.				
7. El licitante deberá presentar un mínimo de 12 cartas de satisfacción que acrediten el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los contratos o pedidos que presente, expedida por la parte contratante a través de su representante legal o quien hubiera sido el responsable del seguimiento del contrato.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8. Plantilla de Personal y copia simple de los pagos correspondientes a los bimestres primero al sexto de 2018, y primer bimestre de 2019, de ser aplicable (incluida la relación de asegurados), por concepto de pago de cuotas patronales al IMSS.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
9. Plan de trabajo que cumpla con las características solicitadas y garantice la producción de prendas a suministrarse en las fechas establecidas por la convocante en el anexo 9 y las especificaciones del anexo 1.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
10. Cronograma preciso de actividades de supervisión que realizara el licitante a los Talleres Textiles.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
11. Escrito en el que se señale que el licitante autoriza a la convocante a efecto de que realice las inspecciones necesarias sin previo aviso para comprobar que la información presentada es verídica y que de comprobar que la información proporcionada no es verídica, la propuesta sea desechada.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
12. Escrito en el cual manifieste el licitante su aceptación para que el área designada por la convocante para la administración y supervisión	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

<p>del contrato, lleve a cabo muestreos aleatorios de los uniformes entregados a esta, así como su remisión al laboratorio para verificación y cumplimiento de los requisitos y especificaciones contenidos en el Anexo 1 que formará parte integrante del contrato correspondiente.</p>				
<p>13. Relación de máquinas y equipos con fotografías, de los que se acrediten la propiedad o el derecho de uso vigente mediante contrato de comodato u otro instrumento legal, al momento de la presentación de las propuestas, incluyendo las facturas y los contratos de derecho de uso de los equipos ofertados para la fabricación de los bienes objeto de la presente licitación.</p>	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
<p>14. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Comprobante de domicilio fiscal, de las personas morales o personas físicas que conformen la propuesta. De ser una proposición conjunta, se deberá anexar el domicilio de cada uno de los que conforman dicha proposición.</p>	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
<p>15. Original o copia certificada y copia simple de la cedula ante la S.H.C.P, de las personas morales o personas físicas que conformen la propuesta. De ser una proposición conjunta, se deberá anexar la cedula ante la S.H.C.P de cada uno de los que conforman dicha proposición.</p>	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
<p>16. Comprobante de domicilio que acredite que la empresa está instalada físicamente en un local en el Estado de Durango, en caso de no estar a su nombre deberá acompañar el contrato de arrendamiento de fecha anterior a la licitación, donde el arrendatario sea el licitante.</p>	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
<p>17. El licitante proporcionará bajo protesta de</p>	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

<p>decir verdad, la ubicación exacta de cada una de las máquinas de su propiedad o con el derecho de uso vigente, (contrato de comodato o cualquier otro instrumento legal que la faculte la disposición), así como los horarios laborales de cada ubicación de la maquinaria.</p>				
<p>18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de las declaraciones fiscales anuales de los ejercicios 2016 y 2017, comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones.</p>	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
<p>19. El licitante presentará obligatoriamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 (incluyendo por lo menos el estado de situación financiera y el estado de resultados comparativos) e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público.</p>	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
<p>20. El licitante deberá presentar los pagos provisionales de enero 2018 a diciembre de 2018 y los correspondientes a enero y febrero de 2019, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales.</p>	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
<p>21. Original y copia para su cotejo de la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitido por la S.H.C.P, con una antigüedad máxima de quince días previos a la presentación y apertura de las proposiciones.</p>	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

<p>22. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional. Deberá ser de todos los licitantes personas físicas o morales, en caso de una proposición conjunta.</p>	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
<p>23. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, si el licitante es o no, un licitante de carácter local.</p>	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
<p>24. Original y copia del Certificado del Padrón de Proveedores del Estado de Durango, vigente al 2019 o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.</p>	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
<p>25. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. El requisito solicitado deberá ser cumplido por conducto de todos los licitantes que participen como proposición conjunta.</p>	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
<p>26. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el licitante en el que manifieste que a este o a los licitantes en propuesta conjunta de ser el caso, no les ha sido rescindido contrato alguno por conducto de la Secretaría de Fianzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.</p>	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
<p>27. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentar un poder notariado, que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las</p>	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta

facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.				
28. Acreditar que cuenta con vehículos con la capacidad necesaria, ya sea propios o rentados, a efecto de cumplir en tiempo y forma con la entrega de los bienes y servicios objeto de la presente licitación.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
29. Escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro representante legal.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
30. Declaración de integridad conforme al ANEXO 8. Este requisito es aplicable en proposición única o conjunta para todos los licitantes.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
31. Declaración de daños y perjuicios conforme al ANEXO 9. Este requisito es aplicable en proposición única o conjunta para todos los licitantes.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
32. Resultado del laboratorio de las muestras de insumos referenciadas en el punto 2.7 de las presentes bases. Este requisito es aplicable en proposición única o conjunta para todos los licitantes.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
33. Formato de estratificación de MIPYMES ANEXO 12. O carta de manifiesto bajo propuesta de decir verdad sobre las causas de no encontrarse dentro de la estratificación MIPYMES.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
34. Carta de no conflictos de intereses conforme al ANEXO 13.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
35. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales.				
36. En caso de ser persona moral. Documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del Poder que el Representante Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y también establecer un domicilio para oír y recibir notificaciones (ANEXO 11). Adicionalmente deberá anexar al documento indicado en el párrafo anterior, el original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
37. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes y cumplir los demás requisitos que les sean aplicables.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
38. Carta donde manifieste el licitante bajo protesta de decir verdad, que los bienes a licitar cuentan con un 50% de contenido nacional, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, y cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de las propuestas económicas:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Documento	CONFECCIONES JUMACO S.A. DE C.V.	CANINTRE S.A. DE C.V.	UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.	ROPA Y ARTÍCULOS DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.
1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los uniformes señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme a formato del ANEXO 6.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de las uniformes, la vigencia de la propuesta, así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la convocante.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (conforme al formato) ANEXO 3.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

De dicha revisión cuantitativa se observa que en forma general se contienen los documentos que corresponden a los solicitados en el apartado relativo de las Bases, por lo que se procede a registrar las propuestas económicas, quedando como a continuación se detalla:

PROPUESTA ECONÓMICA

Licitante	Importe antes de I.V.A.	Garantía de Sostenerimiento
CONFECCIONES JUMACO S.A. DE C.V.	Partida 2 \$ 53'110,000.00	\$ 3'600,000.00
	Partida 1 \$ 52'993,440.00	
	Partida 3 \$ 13'747,708.74	
CANINTRE S.A. DE C.V.	Partida 1 \$ 71'440,000.00	\$ 4'375,094.00
	Partida 3 \$ 15'948,000.00	
	Partida 2 \$ 50'073,800.00	
ROPAY ARTÍCULOS DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.	Partida 3 \$ 12'394,603.50	\$ 3'623,167.40
	Partida 2	
	Partida 3	

Y dado a que los licitantes **CONFECCIONES JUMACO S.A. DE C.V.**, **CANINTRE S.A. DE C.V.**; **UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.** y **ROPAY ARTÍCULOS DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.** cumplieron de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; Y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1 en las bases de Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N7-2019**, se reciben las propuestas para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si las mismas no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecte la solvencia de la propuesta, éstas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo,

que se comunicará a los participantes el día **03 de abril de 2019 a las 14:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por los licitantes, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa, para la verificación posterior.

Concluida la apertura de cada una de las propuestas, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores anteriormente citados, designa por parte de la convocante a **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** para la rúbrica de las propuestas, y por los licitantes presentes; por conducto de sus Representantes Legales; en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Estado de Durango.

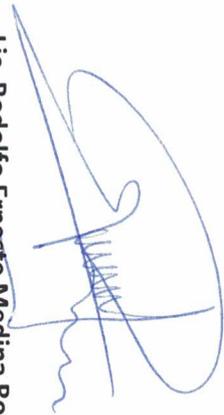
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 11:24 horas del día 28 de marzo de 2019.

Por la Convocante

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración

Servidores Públicos presentes en el acto:

Ing. Rodrigo Flores Ochoa
Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango


Lic. Rodolfo Ernesto Medina Romero

Responsable de la Distribución de Uniformes Deportivos y
Sudaderas Invernales de la Secretaría de Educación del Estado


Lic. Sarahí Guadalupe Ortíz Martínez

Jefa de Departamento de Desarrollo Humano y Uniformes Escolares
de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Durango


Sandra Miroslava Galindo Torrecillas
Auditora de Calidad de la Secretaría de Desarrollo Social del
Estado de Durango

Contraloría:


C.P. Diana Hassel González Guerrero

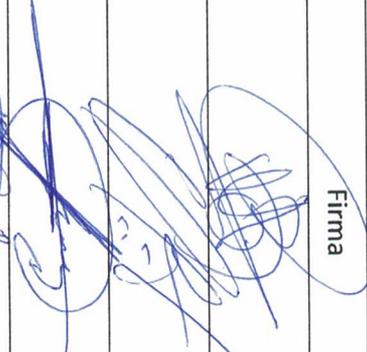
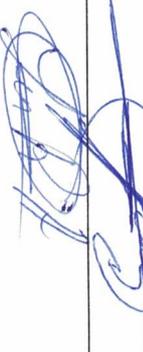
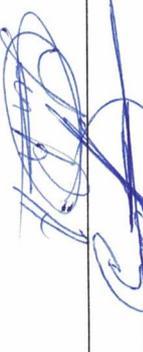
Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de
Finanzas y Administración del Estado de Durango


Lic. Jesús Ricardo Lizarraga Duran

Representante de la Secretaría de Contraloría del
Estado de Durango

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N7-2019, de fecha 28 de marzo de 2019. -----

Por los Licitantes:

Licitantes	Representante	Firma
CONFECCIONES JUMACO S.A. DE C.V.	Emilio Rodríguez Rivera	
CANINTRE S.A. DE C.V.	Octavio Lara Hernández	
UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.	Mario Alberto Jácome Muñoz	
ROPA Y ARTÍCULOS DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.	Luis Rodríguez Aguilar	

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N7-2019, de fecha 28 de marzo de 2019.-----